

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las trece horas con trece minutos, del día jueves diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo “General Porfirio Díaz Mori”, del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Danza sin número, se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo, preside la misma, el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Francisco Martínez Neri; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, Nancy Belem Mota Figueroa; Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos; Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora, Deyanira Altamirano Gómez; Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González; Regidora de la Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, Jocabed Betanzos Velázquez; Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández; Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático, Jesús Joaquín Galguera Gómez; Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y de Centro Histórico, Pavel Renato López Gómez; Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres; Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo, Adriana Morales Sánchez; Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón; Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias, Claudia Tapia Nolasco. La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Informo a este Honorable Cabildo que el Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana, Juan Rafael Rosas Herrera, ha solicitado permiso para ausentarse de sus funciones los días diecisiete y dieciocho de noviembre del presente año. Así también, el Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social, Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez, ha solicitado permiso para ausentarse de la sesión ordinaria, en virtud de tener que atender asuntos urgentes relacionados con la emergencia sanitaria que enfrentamos. Y finalmente el Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, Ismael Cruz Gaytán, solicitó permiso para ausentarse de la presente sesión de Cabildo. Por lo tanto, le informo señor Presidente que “EXISTE QUÓRUM”, para instalar la presente sesión”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Dado que EXISTE QUÓRUM, se declara abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo. Y con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado

de Oaxaca, siendo las trece horas con quince minutos, del día jueves diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós, declaro legalmente instalada la presente sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, y válidos los acuerdos que de ésta emanen. Continúe Secretaria, con el desarrollo de la sesión”.- - - - -

 A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose declarado legalmente instalada la presente sesión, se continúa con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden de día de la sesión ordinaria del Honorable Cabildo Municipal del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós. Los asuntos en cartera y los dictámenes de comisiones son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados de manera previa a esta sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. Y el orden del día está integrado por los siguientes puntos: **PRIMERO.-** PASE DE LISTA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **SEGUNDO.-** LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. **TERCERO.-** APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/796/2022 CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMANADOS. **CUARTO.-** ASUNTOS EN CARTERA. **QUINTO.-** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO.-** ASUNTOS GENERALES. **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Inmediatamente agrega la Secretaria Municipal, lo siguiente: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales”.-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “El micrófono para el Regidor René, por favor”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Buenas tardes compañeras, compañeros. En razón de que pudiera perfeccionarse este dictamen, yo estoy

proponiendo que sea regresado a la Comisión, para profundizar el estudio y podamos presentar un dictamen que subsane algunas deficiencias que tiene la actual que fue presentada. Así que, pido Secretaria que someta al Cabildo”.- La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Nada más para precisar, le pregunto al Regidor si se refiere a los dictámenes cero treinta y uno y cero treinta y dos de la Comisión Normatividad y Nomenclatura Municipal que quedaron listados en el orden del día en el punto número uno de dictámenes de comisiones y en el punto número tres de dictámenes de comisiones”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “A esos me refiero Secretaria”.- A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Muchas gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna tiene el uso de la palabra”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Con su permiso señor Presidente. Buenos días a todas compañeras y compañeros. Nada más para ir en orden en cuanto a la sesión de Cabildo, Presidente, y para no conflictuar dentro del desarrollo a la Secretaría Municipal, pediría nuevamente que, bueno, ya después del pase de lista y como lo viene generando, pues nos apegáramos al desarrollo del mismo y ya en su momento pues tendremos las intervenciones para, entiendo atender el orden del día, porque no hemos como tal abordado; no se sí ahí podamos recapitular o tomar, por lo que escucho que el compañero Regidor está haciendo mención de un dictamen y demás que venía enlistado; entonces, no sé si ahí pueda precisar y retomar dentro del orden del día, Secretaria. Muy amable”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Por favor informe a la sesión cuáles son los temas, los puntos que ha retirado del orden del día, independientemente de que todavía no lo sometemos a consideración, el Regidor René Ricárdez Limón”.- Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Con su permiso Presidente. Precisamente estamos en el punto en que les acabo de dar cuenta con los asuntos que integran el orden del día, por eso sí es oportuno que en este momento se plantee si tienen propuestas de modificación o en este caso de retirar del orden del día algún dictamen”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Esta es la situación, Regidora Mirna, si usted tiene alguna intervención sobre el particular. Adelante, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “En ese sentido, Presidente, y toda vez que dentro del orden del día enlisté precisamente el dictamen donde abordaríamos y tocaríamos y se

sometería a votación el tema de cannabis, dentro de nuestros espacios públicos libres del mismo, como son parques y jardines; y toda vez que necesitamos no sólo el tema de los nueve votos y con todo y que hemos podido cubrir dentro de las sesiones conjuntas la firma para la celebración del mismo y que hoy se presente este dictamen. Sí solicito, señor Presidente, que el dictamen presentado por Comisiones Conjuntas y que preside su servidora, sea puesto a consideración en la próxima sesión de Cabildo, y esto nos permita precisamente llegar a un consenso ya, dentro de la normatividad y lo que traemos planteado, porque sí quiero destacar que, pues sería la tercera vez que en su momento se tiene en el proyecto, y esto sería una cuarta vez que estaríamos ya retirando; hoy lo hago en este tenor, porque la intención del mismo es no sólo poder generar, pues los acuerdos que ya tomamos dentro de esta sesión, sino que también a la ciudadanía le quede claro la causa por la que el día de hoy bajamos este dictamen, y en su momento que será contemplado para la siguiente sesión de Cabildo. Es por eso mi voluntad de retirar el día de hoy nuestro dictamen, señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Secretaria, verifique si es posible ya someter a aprobación de este Honorable Cabildo, el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Conforme a las solicitudes planteadas por el Regidor René Ricárdez Limón y la Regidora Mirna López Torres, se retirarían del orden del día los puntos del apartado cinco, relativo a dictámenes de comisión, primero, tercero y cuarto. Por lo que, con esa modificación está a consideración de las señoras y los señores Concejales la aprobación del orden del día. Por lo que, cumpliendo su instrucción, pregunto: **En votación económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo ¿Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano? Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente punto del orden del día”.-

A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, da cuenta con el punto **TERCERO** del orden del día, el cual corresponde a la APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, DE ACUERDO A LA CONVOCATORIA MOJ/SM/796/2022 CON DISPENSA DE LECTURA Y RENDICIÓN DEL INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

EMANADOS.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Secretaria, de no existir intervención alguna, someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de noviembre del año dos mil veintidós”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de noviembre del dos mil veintidós ¿Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Seguidamente, la Secretaria Municipal, agregó: “Le informo señor Presidente, que la dispensa de la lectura ha sido aprobada por mayoría de votos, y se ha registrado un voto en contra”**.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Secretaria, someta a la aprobación de este Honorable Cuerpo Colegiado, el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de noviembre del año dos mil veintidós”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “En votación económica se pregunta: Si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de noviembre del dos mil veintidós ¿Quiénes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano?”. Continuando con el uso de la palabra, la Secretaria Municipal, agregó: “Aprobada por unanimidad, señor Presidente”**.- Seguidamente, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, añade: “Así mismo, me permito informar a las y los Concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha diez de noviembre del dos mil veintidós, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal. Lo anterior, como lo establece el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca”.- - - - -

La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, enseguida informa al Honorable Cuerpo Colegiado, que el punto **CUARTO** del orden del día corresponde al desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Por lo que, se da cuenta con el único asunto en cartera listado para esta sesión, es el análisis, discusión y en su caso aprobación de la Petición suscrita por las y los Concejales del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, de fecha 14 de noviembre de 2022; misma que se transcribe literalmente de la siguiente manera: “...C.P. Francisco Martínez Neri, Presidente Municipal. Presente. AT’N A Norma Iris Santiago Hernández, Secretaria Municipal. Los que suscribimos Concejales del

Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicitamos que la sesión ordinaria de Cabildo que corresponde al jueves primero de diciembre del presente año, se lleve a cabo el dos de diciembre, en punto de las 12:00 horas en el recinto oficial de sesiones de Cabildo, salón “Porfirio Díaz Mori” de Palacio Municipal; toda vez que el día primero de enero, es una fecha significativa para nuestro Estado de Oaxaca y la mayoría de quienes conformamos el Honorable Ayuntamiento acudiremos a la toma de protesta del Gobernador. Por lo que solicitamos que nuestra petición sea sometida a la aprobación del Pleno en la sesión ordinaria del día jueves diecisiete de noviembre del presente año...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Somete a la consideración de este Honorable Cabildo, la Petición suscrita por las y los Concejales de este Honorable Ayuntamiento, con la que acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la Petición formulada por las y los Concejales de este Honorable Ayuntamiento. Mismas que es aprobada por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Prosiga ahora con el punto siguiente del orden del día”.- - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, informa al Honorable Órgano Colegiado, que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día, le atañe al tema de **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: El primer dictamen para dar cuenta en esta sesión es con número con número CMyVP/196/2017, emitido por la entonces Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, canalizado mediante oficio con número RSMMCVP/351/2022, al que la Secretaria Municipal le da lectura en su parte conducente, de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.**- El suscrito Lic. Ismael Cruz Gaytán, en mi carácter de Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en la Vía Pública do este H. Ayuntamiento, de manera respetuosa me dirijo a usted, por lo siguiente: Solicito a usted se sirva incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de Cabildo, en términos de los artículos 100 Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y 11 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, se analice el dictamen No. CMyCVP/196/2017, en

cumplimiento a la 18 ejecutoria dictada en el juicio de nulidad de 74/2018 de la Sexta Sala Unitaria del Tribunal da Justicia Administrativa...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora de Hacienda Judith, por favor, le pasan el micrófono”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Con su venia señor Presidente. Compañeros Concejales. Y público que nos escucha y acompaña y nos sigue por redes. En virtud de este dictamen es conveniente precisar la historia, que no teníamos la documentación, se hizo la solicitud al Tribunal, ya ellos nos proporcionaron una copia certificada de todo el expediente que consta de cerca de setecientas, ochocientas páginas, y en virtud de la extensión y de lo delicado del tema, puesto que se trata de concesiones; yo sí solicitaría que se retorne este dictamen nuevamente a la Comisión, para un estudio minucioso y que también mis compañeros Concejales puedan tener ese expediente a su disposición para que se pueda votar de manera consciente y bien informada este dictamen. Por lo cual solicitaría que se retorne a la Comisión, por favor Secretaria. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “La Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Sí, Presidente. En este sentido, la verdad si bien es un tema que viene con mucha antelación pero también a la relevancia del mismo, por lo que mandata la sentencia, aquí nada más sería muy importante el que pudiéramos darle puntual atención, darle celeridad, no sé si venga marcado dentro de esto un término como tal, para estar también en tiempo y forma atendiéndolo. Y como Ayuntamiento a partir de esta sesión de Cabildo y ya con el conocimiento del expediente que hoy también nos comparte la Regidora de Hacienda integrante de esta comisión, será muy importante que pues también sí tengamos contemplado para poder resolver en forma inmediata o lo más pronto que se nos pueda convocar, si fuera necesario el caso, una extraordinaria, para poder únicamente atenderlo como único tema y de esta forma también poderlo remitir al Tribunal en su momento para dar conocimiento del cumplimiento de la sentencia, pero que sí se atendiera como único tema en una sesión extraordinaria y poder de esta forma también darle no sólo la personalidad sino el sentido jurídico que tendrán como respuesta nuestros Síndicos Municipales. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Creo que tenemos conciencia todos acerca de la importancia

que tiene este tema y que requiere para su estudio, de mayor tiempo, pero también tenemos clara la necesidad de responder a la autoridad judicial. En este sentido, hay una propuesta de la Regidora de Hacienda, en el sentido de regresar para su estudio este asunto. Y yo creo que ya sería cuestión de definir en su oportunidad, si ventilamos el tema en una sesión extraordinaria o en una ordinaria. En ese sentido pues, le instruyo Secretaria que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo la propuesta que hace respecto del tema en cuestión, la Regidora de Hacienda. Por favor”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, en el sentido de regresar a la Comisión de origen el dictamen con número CMyVP/196/2017, signado por la y los integrantes de la entonces Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, para que sea estudiado de manera minuciosa. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen, por favor”.- Dictamen de fecha 04 de noviembre de 2022, con número CDEyMR/241/2022, expediente V.B.A.E 046/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, que en su parte conducente dice: “...**DICTAMEN: Primero.**- Es procedente autorizar el permiso a favor del C. Robín Alonso García, para la venta de bebidas alcohólicas en envase abierto en espectáculo para el evento denominado “Concierto Natalia Jiménez”, a celebrarse el día sábado 03 de diciembre de 2022, con un horario de 22:00 a 23:30 horas, en las instalaciones del auditorio Guelaguetza; previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2022...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/241/2022, expediente V.B.A.E 046/2022, emitido por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales**

presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Prosiga Secretaria, con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen es de fecha 04 de noviembre de 2022, con número CDEyMR/242/2022, expediente C.P. 046/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en sus resolutivos se describe de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de licencia actualmente registrada a nombre del C. Roberto Espinosa Vásquez, a favor de la persona moral Grupo Chili Guajili, sociedad anónima promotora de inversión de capital variable, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, sólo con alimentos denominado “tacos y tacos”, y con domicilio ubicado en carretera nueva a Monte Albán, L FF-2, número exterior 101, Colonia Agencia de Montoya, Agencia Montoya, C.P. 68036, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/242/2022, expediente C.P. 046/2022. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- Inmediatamente la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con número CDEyMR/243/2022, expediente C.P. 037/2022, de fecha 04 de noviembre de 2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en su parte conducente dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el traspaso de licencia actualmente registrada a nombre del C. Hugo Lionel Alfredo Leyva Carreño, a favor del C. Leonel Alfredo Martín Leyva Morga, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos denominado “Los almendros”, y con domicilio ubicado en 3ª Privada de Almendros, número exterior 109, Colonia Reforma, C.P. 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las

señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/243/2022, expediente C.P. 037/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen con número CDEyMR/251/2022, expediente C.D. 155/2022, suscrito de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 10 de noviembre de 2022; el que en sus puntos resolutive dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por la C. Eleni de la Luz Chávez Carreño, para un establecimiento comercial denominado “Mini Taj”, con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, con domicilio actual en García Vigil número exterior 304, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y con nuevo domicilio para funcionar en Doctor Gilberto Bolaños Cacho, número exterior 113, Colonia Barrio de Xochimilco, C.P. 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/251/2022, expediente C.D. 155/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Dé cuenta con el siguiente dictamen”.- El siguiente dictamen lo suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número CDEyMR/252/2022, expediente S.L. 075/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022; el que en su parte relativa viene redactado de la

manera siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor de la C. Ángela Teresa Rendón Maldonado, para un establecimiento comercial con giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada denominado “Miscelánea Wendy”, y con domicilio ubicado en Bugambillas, Paraje La Canela, número exterior s/n, Colonia Jardín, C.P. 68020, Agencia Donají, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/252/2022, expediente S.L. 075/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen, por favor”.- Acto seguido, la Secretaria Municipal procede a darle lectura en su parte relativa al dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/253/2022, expediente S.L. 061/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022; que se describe en los términos siguientes: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la licencia a favor del C. José Manuel Osorio López, para un establecimiento comercial con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos denominado “Campo”, y con domicilio ubicado en Ignacio Allende, número exterior 211, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/253/2022, expediente S.L. 061/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria, dé cuenta con el siguiente dictamen”.- Dictamen que también suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, es con número CDEyMR/254/2022, expediente C.D. 032/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022; el que en su parte relativa viene redactado de la manera siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el cambio de domicilio solicitado por el C. Carlos Miguel Hidalgo Jiménez, para un establecimiento comercial denominado “Restaurant-Bar 2-22”, con giro de restaurante-bar, con domicilio actual en Vicente Guerrero, letra A, número exterior 906, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca; y con nuevo domicilio para funcionar en Privada de Las Casas esq. Privada de Galeana, número exterior 215, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/254/2022, expediente C.D. 032/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el siguiente dictamen”.- Se da cuenta con el dictamen de fecha 10 de noviembre de 2022, con número CDEyMR/255/2022, expediente C.L. 085/2022, suscrito de igual manera por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento; el que en sus puntos resolutive dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la cancelación de licencia emitida a favor de la C. Angelina Martínez Avella, para un establecimiento con giro comercial de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada denominado “Avella”, y con domicilio ubicado en Carretera a San Luis Beltrán, número exterior 201, Colonia Jardín, C.P. 68020 Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria, someta a la consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que acaba dar cuenta”.- **A continuación,**

la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/255/2022, expediente C.L. 085/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe por favor con el siguiente dictamen”.- Dictamen con el que la Secretaria Municipal da cuenta en esta sesión de Cabildo, es de fecha 10 de noviembre de 2022, con número CDEyMR/256/2022, expediente C.L. 083/2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que en sus resolutivos se describe de la forma siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la cancelación de la licencia emitida a favor de la persona moral Servicios Industriales y Comerciales S., para un establecimiento con giro comercial de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos sin denominación y con domicilio ubicado en J.P. García, número exterior 702, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/256/2022, expediente C.L. 083/2022. Aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Señora Secretaria. Prosiga con el siguiente dictamen”.- La Secretaria Municipal enseguida da lectura a la parte relativa del dictamen con número CDEyMR/257/2022, expediente A.H.T.A RIESGO 173/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo; mismo que dice: “...**DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar el permiso para ampliación de horario temporal por 04 horas extraordinarias a la persona moral Banco Azteca S.A. Institución de Banca Múltiple en su establecimiento comercial con giro de cajero automático por unidad en banca múltiple o sucursal bancaria, cajas de

ahorro, centros comerciales, pago de servicios diversos y similares en general, banca múltiple - sucursal bancaria, 4.00 cajeros ubicado en Francisco J. Mina, número exterior 405, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, denominado “Banco Azteca”; previo el pago correspondiente de conformidad con Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2022...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Inmediatamente la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEyMR/257/2022, expediente A.H.T.A RIESGO 173/2022, suscrito por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Cabildo. Siendo aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Dé cuenta por favor Secretaria, con el siguiente dictamen”.- Enseguida, la Secretaria Municipal le da lectura al dictamen con CDEyMR/258/2022, expediente A.H.T.A RIESGO 177/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022, emitido por las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, que en sus puntos resolutivos dice lo siguiente: “...**DICTAMEN: Primero.**- Es procedente autorizar el permiso para ampliación de horario temporal por 04 horas extraordinarias a la persona moral Elektra del Milenio S.A. de C.V., en su establecimiento comercial con giro de tienda departamental y/o supermercado de cadena con presencia nacional o internacional ubicado en Francisco J. Mina, número exterior 405, Colonia Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oaxaca denominado “Elektra del Milenio S.A. de C.V.”, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio fiscal 2022 y conforme al calendario que se detalla en el dictamen...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Hay una intervención, por favor, de la Regidora de Hacienda”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Transparencia y Gobierno Abierto, Judith Carreño Hernández, dijo: “Buenas tardes Presidente. Compañeros. Solamente que se agregue, Secretaria, o que se detalle los días que comprenderá esta situación de las horas

extraordinarias. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante Regidora, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. También independientemente de la precisión que hace la Regidora de Hacienda, igual si nos pudiera precisar la Regidora de Economía, la Regidora Irasema, porque entiendo que estos horarios como tal se están habilitando en días específicos, entiendo por el tema del buen fin ¿No? Y como tal, entiendo que también hay más empresas y demás que, pues van a abrir en estos horarios, si ya se tiene contemplado dentro de este Ayuntamiento la situación de los demás comercios. Nada más para estar en esta parte clara, porque únicamente escuchamos la de unos bancos y las que se aprobaron en sesión pasada, el jueves pasado y demás, pero sí ya dentro de esto trae alguna disposición adicional. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Adelante Regidora Irasema, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria, Irasema Aquino González, dijo: “Gracias Presidente. Buenas tardes a todas las compañeras, compañeros Concejales. Sí, conforme al dictamen que se circuló, es cierto, en el orden del día faltó precisar, pero en el dictamen viene que es del dieciocho al veintiuno de noviembre; tenían un horario normal de cierre de veintitrés horas, y están haciendo una ampliación hasta las veinticuatro horas. Y si bien en asuntos generales estaba yo por comentarlo, y voy a hacer un llamado a las áreas que, pues tienen injerencia en este aspecto y que tienen las facultades para hacerlo, para que se realicen las supervisiones a todos los establecimientos que estén trabajando con horas extraordinarias en el buen fin, sin que hayan solicitado su extensión de horario ante este Ayuntamiento. Y bueno, hacer del conocimiento obviamente a todos esos propietarios, que pues serán por supuesto intervenidos por parte de la Tesorería y multados por no haber realizado su trámite en tiempo y forma; y haré el llamado por escrito y en este momento lo estoy haciendo, a las áreas de la Dirección de la Actividad Comercial, así como a la Tesorería. Es cuanto. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Bien. Se precisa entonces que las cuatro horas extraordinarias corresponderían una hora a cada uno de los días del dieciocho al veintiuno de noviembre. En esas circunstancias, someta Secretaria a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **La Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, a continuación somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este**

Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/258/2022, expediente A.H.T.A RIESGO 177/2022. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor continúe con el último dictamen”.- El último dictamen que de igual forma suscriben las integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/260/2022, expediente R.G. 047/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022, y al que la Secretaria Municipal, le da lectura en su parte relativa, de la siguiente forma: “**...DICTAMEN: Primero.-** Es procedente autorizar la reclasificación de giro a favor de la C. Agripina Fabián, para que se reclasifique al giro de miscelánea con venta de cerveza en botella cerrada del establecimiento comercial denominado “La morenita”, con domicilio para funcionar en Andador Universo, número exterior 103, Colonia Lomas de Microondas, C.P. 68040, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...”. Rúbricas. En intervención la Secretaria Municipal dijo: “Es cuanto señor Presidente. Está a su consideración, y de las señoras y de los señores Concejales.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Someta a consideración de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta”.- **Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, somete a la aprobación del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen emitido por la y los integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria de este Honorable Ayuntamiento, con número CDEyMR/260/2022, expediente R.G. 047/2022. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los Concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Secretaria. Continúe con el desahogo de la sesión”.- - - - -

Enseguida, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “El punto **SEXTO** del orden del día, se refiere al tema de ASUNTOS GENERALES”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Está abierta la participación para quienes deseen participar. La Regidora Mirna, el regidor René, y nada más hasta ahorita. Regidora Mirna, por favor”.- En uso de la palabra la Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas, Mirna López Torres, dijo: “Gracias Presidente. Nada más dentro de esta sesión quiero traer al Cabildo, si bien dentro de asuntos generales un tema que por demás es muy importante también para el

funcionamiento y el desarrollo dentro del personal de este Ayuntamiento. En la Regiduría se han recibido varias, no sólo observaciones, peticiones, no digo quejas porque no somos el área competente para tal, pero sí en cuanto a algo considero se debe de atender, se debe de llevar con mucha puntualidad, y me refiero al tema del periodo vacacional para el personal que labora en este Ayuntamiento. Y lo cito a raíz de una circular, donde a todo el personal que labora en este Ayuntamiento sólo se le remite y se le reduce a un periodo de seis días; entonces, no sé si fue un error de redacción o demás, pero sí ha generado esta parte de controversia y que como Ayuntamiento nos estaría presentando ante un problema no sólo laboral, burocrático y todo lo que pueda implicar, puesto que hay personal que por el tiempo y la periodicidad con el que lleva laborando dentro de este Ayuntamiento, su periodo vacacional es mucho mayor al tema de los seis días, inclusive hay quien en su momento también por su temporalidad laborando dentro de este Ayuntamiento, no tendría este número de días, pero sí dejarlo en este sentido ante el Cabildo, señor Presidente, para que se atienda y en su momento esto no nos lleve a conflictos o a violaciones de derechos, puesto que hay quien en su momento puede tener ya por su temporalidad el tiempo laborando dentro de este Ayuntamiento, días mayores a estos establecidos y como tal no se les puede obligar a este derecho que pues por ley tienen y que nos lleve a una cuestión donde estemos violando no sólo sus derechos sino en su momento también no dejemos en esta precisión, por eso no sólo el llamado a estas áreas encargadas en su momento de Recursos Humanos que puedan atender y darle puntualidad, porque hay quien en su momento tiene hasta un promedio de veintiuno o veintidós días. También dejar muy claro que los periodos vacacionales dentro de este Ayuntamiento son dos, los cuales ya vienen marcados y estipulados, y hay pues quien en su momento puede hacer uso o administrar dentro de estas facultades, poder decir en cada uno de estos periodos, cuantos días toma; entonces, sí lo traigo al tema de este Cabildo porque tal vez para algunos parezca no de relevancia, pero en realidad sí nos evitaría en lo futuro tener este Ayuntamiento algún tipo de demanda por parte del personal. Y también en su momento, pues no tomar ningún tipo de medida de presión o sanción a quien en su momento pudo haber hecho este señalamiento puntual del personal que labora dentro de este Ayuntamiento, creo que dentro de estas libertades que tenemos, precisamente lo que se busca salvaguardar, pues son no sólo las garantías, los derechos, la dignidad de la persona, y yo creo que en este tenor sí fue un tema de redacción, pues se atenderá y se resolverá. Entonces, lo traigo al seno de este Cabildo puesto que externamente también se hacen estos cuestionamientos, y yo creo que en lo que compete a su servidora como Regidora de Derechos

Humanos y Asuntos Indígenas, pues sí es muy importante también cuidar estas líneas que a veces no se da la debida interpretación, y que como tal establecer que se cuenta o se tiene presupuestado para hacer uso de estos derechos o tener estos beneficios a nuestra plantilla y el personal que labora dentro de este Ayuntamiento. Es cuanto señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias Regidora. Tiene el uso de la palabra el Regidor René Ricárdez Limón”.- En uso de la palabra el Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal, René Ricárdez Limón, dijo: “Compañeras, compañeros. Con su permiso Presidente. Público que nos acompaña en esta sesión en la sala y quienes por las redes nos ven. Quiero hacer énfasis en un tema para que no pudiera haber confusión, porque hemos tratado una serie de temas en esta sesión, y alguien puede decir, y el problema número uno de la Ciudad no lo atienden, claro que sí, lo estamos atendiendo. El problema de la basura está siendo atendido con una serie de acciones que van desde llevar a depósitos seguros, certificados los residuos sólidos, la basura pues. También, insistimos, no era una moda, es una necesidad la separación de basura, hay que separar la basura orgánica, la que se puede reciclar y la que tiene destino final, que no se puede comercializar ni nada, y ahí no sólo es una tarea del gobierno, es una tarea de todos; y yo debo agradecer que muchas y muchos ciudadanos se han asumido en este compromiso y lo están haciendo, a lo que yo les agradezco. La solución no es ir a votar bolsas de basura ¿Sí? Porque esa es la solución más fácil, no, la cuestión es que seamos responsables, porque aparte no sólo es porque haya un reglamento que prohíbe tirar basura en la vía pública sino porque de niños nos educaron nuestros Padres que pues ésa es una cosa de mala educación; entonces, yo invito a todos a que hagamos el gran esfuerzo, la contingencia sigue, tenemos este problema, no sólo en Oaxaca de Juárez, en veinticinco Municipios de la zona conurbada, y créanme que desde muy temprano el compañero Presidente Municipal está aquí pendiente de los temas, de las acciones, de todo lo que se está haciendo, hasta muy tarde, y no se ha dejado este tema; ahorita, pues no era un tema en que hubiera algo nuevo, pero lo que es actual, es que tenemos que seguir con las medidas. Y si me permiten, rápidamente quiero hablar de otro tema. Yo soy totalmente respetuoso de los derechos de los trabajadores, porque soy un sindicalista, circunstancialmente soy Regidor, pero soy un luchador social de izquierda, sindicalista, y yo soy el primero que reclamo que respetemos todo los derechos de los trabajadores, pero también quiero hacer un llamado al funcionariado, Secretarios, Directores, Regidores, Síndicos y todos, a que tengamos un trato respetuoso con nuestros compañeros de trabajo, que son los que colaboran con

nosotros; no somos sus patrones, con todo respeto, yo no me considero su patrón, porque yo no soy dueño aquí de nada, son nuestros compañeros que tienen otras funciones, y yo haría un llamado para que siempre nos dirigiáramos a todas y a todos de manera muy respetuosa, atenta, diligente, hasta para dar una instrucción, porque lo cortés no quita lo valiente; yo les reitero a mis compañeras y compañeros, desde el compañero que tiene a su cargo cuidar la entrada hasta el que hace el aseo, que son mis compañeros, que son mis conciudadanos y no me considero por encima de ellos, porque el cargo de Regidor no me ha hecho diferente, sigo siendo el mismo, camino igual que siempre, y entonces, invito a todos a que nos tratemos así, con respeto; aquí el Presidente tiene una encomienda, una función, pero él también y todos, y creo que es el primero en aceptarlo, comprenderlo y hacerlo, que tenemos que tratar con respeto; el respeto es cuidar que se cumplan sus derechos de vacaciones, sus permisos. Y cierro diciendo que yo le agradezco a muchas compañeras y compañeros que más allá de su obligación laboral nos han apoyado, cuando ha habido que salir a las calles a repartir volantes para pedir la separación de basura, limpiar los parques, dar un tequio, lo han hecho con mucho gusto, con mucho entusiasmo, y yo mi respeto para ellos porque ellos sí son unos verdaderos servidores públicos. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Gracias. Tiene el uso de la palabra el Regidor Jorge Castro Campos”.- En uso de la palabra el Síndico Segundo Municipal, Jorge Castro Campos, dijo: “Muy buenas tardes compañeras y compañeros Concejales. Saludo a nuestros amigos de los medios de comunicación. A quienes nos ven a través de las redes sociales. Y a quienes nos acompañan en este recinto. Quiero informar a la ciudadanía, que el día de ayer por la tarde integrantes de este Cabildo y compañeros de la administración municipal acompañamos a nuestro Presidente Municipal, el Maestro Francisco Martínez Neri, a una fructífera reunión de trabajo en el Congreso del Estado; dicha reunión fue convocada por la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Energías Renovables y Cambio Climático del Congreso, la Diputada Melina Hernández Sosa. Estuvo presente también el Presidente de la Junta de Coordinación Política, el Diputado Luis Alfonso Silva Romo, y también los integrantes de la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación de la Cámara de Diputados. En esta reunión se acordó la participación del Congreso del Estado para poder llevar a cabo la instalación de una mesa de trabajo ampliada, en la que participen por supuesto instituciones del Gobierno del Estado, de la Legislatura, y también de los veinticinco Municipios que conformamos la zona metropolitana, con la finalidad de establecer una ruta a corto, mediano y largo plazo para solucionar

a fondo la problemática de los residuos sólidos que tenemos en nuestra Ciudad. Quiero aprovechar para agradecer la valiosa presencia de las Diputadas y los Diputados que estuvieron presentes en esta reunión. Y una invitación, como siempre muy respetuosa a la ciudadanía, para seguir separando los residuos y por supuesto, por favor, para no tirarla en las calles, no arrojarla en las calles. La solución está en todos nosotros. Es cuanto Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, dijo: “Muchísimas gracias. Si no hay ninguna otra intervención, le suplico Secretaria, que continúe con el desahogo de la sesión”.- - - - -

 Acto seguido, la Secretaria Municipal, Norma Iris Santiago Hernández, dijo: “Habiéndose dado cuenta con todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continua con el punto **SÉPTIMO**, correspondiente a la clausura de la sesión ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri”.- Por lo que, siendo las catorce horas con seis minutos, del día jueves diecisiete de noviembre del año dos mil veintidós, el ciudadano Presidente Municipal Constitucional, Francisco Martínez Neri, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-

C. FRANCISCO MARTÍNEZ NERI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. NANCY BELEM MOTA FIGUEROA.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.

C. JORGE CASTRO CAMPOS.
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.

C. DEYANIRA ALTAMIRANO GÓMEZ.
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE LA
CIUDAD EDUCADOR.

C. IRASEMA AQUINO GONZÁLEZ.
REGIDORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y
MEJORA REGULATORIA.

**C. JOCABED BETANZOS VELÁZQUEZ.
REGIDORA DE LA JUVENTUD Y DEPORTE, Y DE
ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD.**

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.**

**C. JESÚS JOAQUÍN GALGUERA GÓMEZ.
REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO
CLIMÁTICO.**

**C. PAVEL RENATO LÓPEZ GÓMEZ.
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO, Y DE CENTRO
HISTÓRICO.**

**C. MIRNA LÓPEZ TORRES.
REGIDORA DE DERECHOS HUMANOS Y DE
ASUNTOS INDÍGENAS.**

**C. ADRIANA MORALES SÁNCHEZ.
REGIDORA DE GOBIERNO Y ESPECTÁCULOS
Y DE TURISMO.**

**C. RENÉ RICÁRDEZ LIMÓN.
REGIDOR DE BIENESTAR, Y DE NORMATIVIDAD Y
NOMENCLATURA MUNICIPAL.**

**C. CLAUDIA TAPIA NOLASCO.
REGIDORA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
MOVILIDAD, Y DE AGENCIAS Y COLONIAS.**

LA SECRETARÍA MUNICIPAL

C. NORMA IRIS SANTIAGO HERNÁNDEZ

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la sesión ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día Diecisiete de Noviembre del año dos mil veintidós.